

Exp. 44/2020

Contratación de los servicios de asistencia técnica para la mejora de informatización de procesos en favor de D. Daniel Rodríguez Álvarez (Nombre Comercial: CLIMAZIA)

Justificación de la Contratación

La Cámara de Comercio de Sevilla en ejecución de las acciones 2.2 y 2.3 del proyecto FOCOMAR- "*Fomentar el comercio marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre espacios portuarios y empresas*" (programa europeo Interreg POCTEP), y tras la admisión de la solicitud de participación de D. Daniel Rodríguez Álvarez (Nombre Comercial: CLIMAZIA) en la convocatoria para la implantación de servicios avanzados e incorporación de sistemas de transporte inteligente en 13 pymes de la provincia de Sevilla del ámbito de la logística y de la cadena de suministro, precisa contratar los servicios de asistencia técnica para la mejora de informatización de procesos en favor de D. Daniel Rodríguez Álvarez (Nombre Comercial: CLIMAZIA).

El importe máximo de adjudicación destinado a la prestación de los servicios de asistencia técnica para la mejora de informatización de procesos en favor de D. Daniel Rodríguez Álvarez (Nombre Comercial: CLIMAZIA), es de 1.271,45 € (IVA no incluido) y un importe de IVA de 267,00 €, siendo el importe total de 1.538,45 € (IVA incluido).

El contrato tendrá una duración desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2020.

Características de la asistencia técnica

La Cámara de Comercio de Sevilla en ejecución del proyecto FOCOMAR - "*Fomentar el comercio marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre espacios portuarios y empresas*" (programa europeo Interreg POCTEP), precisa contratar los servicios de asistencia técnica para la mejora de informatización de procesos en favor de D. Daniel Rodríguez Álvarez (Nombre Comercial: CLIMAZIA), con el objetivo de mejorar su competitividad.

La implantación de la mejora se hará a través de las siguientes herramientas:

- 2 licencias de mantenimiento anual de ERP "Ahora Express".
- 10 horas para las actualizaciones, mejoras evolutivas, actualización del ERP y adaptación de nuevos desarrollos para dotar de mayor funcionalidad y competitividad.

La propuesta deberá incluir al menos una reunión presencial, así como el presupuesto detallado de las acciones a realizar.

El plazo de ejecución de los citados servicios de asistencia técnica será desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2020, fecha final del proyecto.

Presentación de ofertas

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Javier Cuesta – Departamento Internacional
- Correo electrónico: javier.cuesta@camaradesevilla.com
- Teléfono: 955 11 09 22